

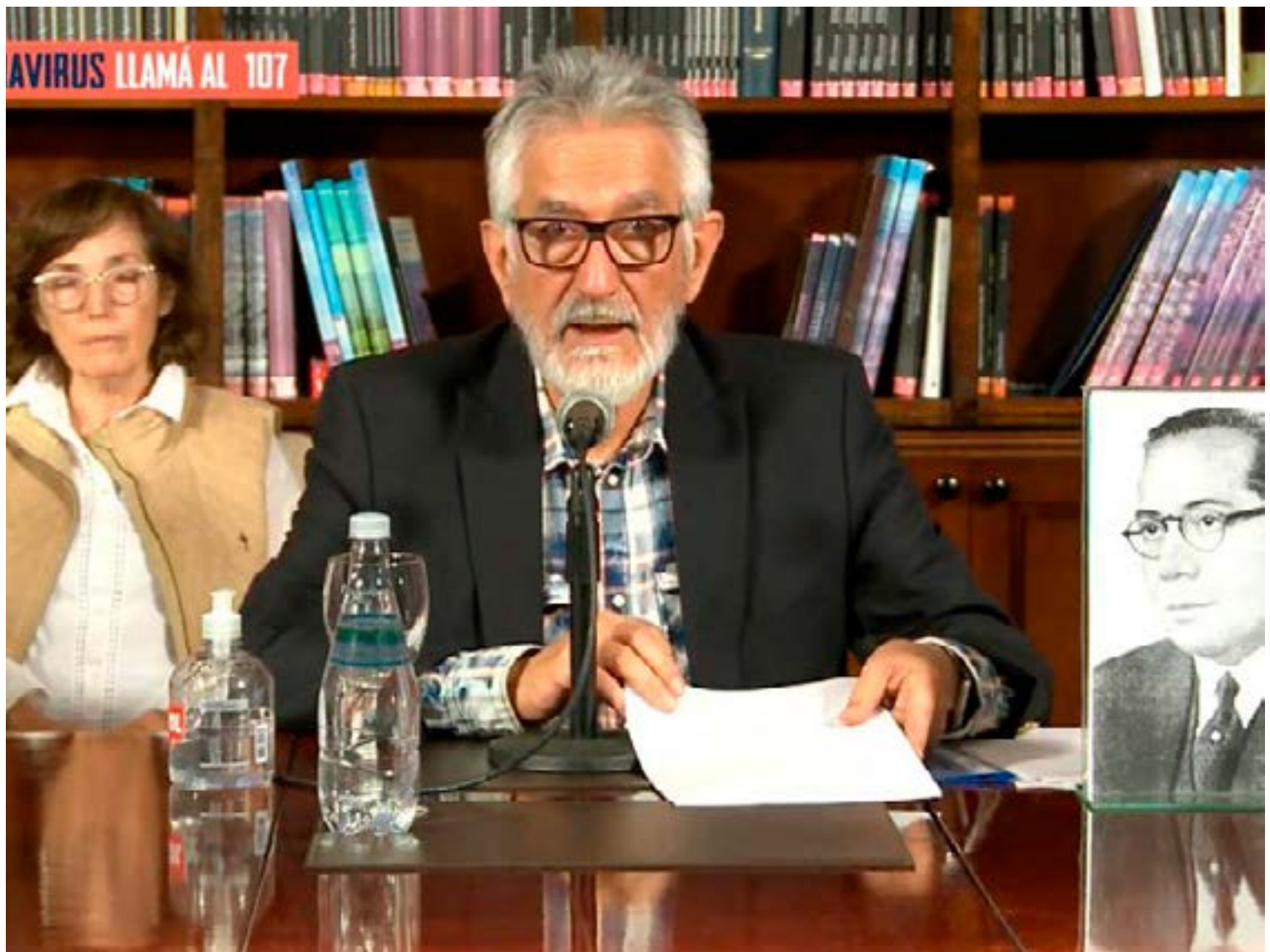
# TODO UN PAÍS

periodismo bien nuestro

Viernes 03 de abril 2020

#1724 / San Luis, Argentina \$30:  
otras provincias \$45.

## CONFIRMADO: UN NUEVO CASO DE CORONAVIRUS EN VILLA MERCEDES





# TODOS UN PAÍS

periodismo bien nuestro

## TELÉFONOS ÚTILES

**Aeropuerto:** 4422457/4422427  
**Bomberos de la Policía:** 4423358  
**Bomberos Voluntarios:** 4429444  
**San Luis Solidario:** (emergencias 103) 4422575  
**Policía de la Provincia:** 4423236  
**Policía de Tránsito:** 4423119  
**Comisaría del Menor:** 4423509  
**SEMPRO Emergencia médicas:** 107  
**Hospital Materno Infantil:** 4425045  
**EDESAL:** 0800-222-333725  
**Gruz Roja:** 4431911  
**Dirección de Turismo:** 4423479  
**Policía Federal:** 4426777-4424205  
**SerBa:** 0800-666-6751  
**Canal 13:** 4424187  
**Dirección Provincial de Gas:** 4424650  
**Ecogas San Luis/Villa Mercedes:** 08109998000  
**Telefónica:** 114  
**ANSeS San Luis (de 8 a 20 hs):** 130  
**Servicio Meteorológico:** 0266-4433499  
**Policía Seguridad Aeroportuaria:** 0266-4420904

# TODOS

ESCUCHA  
 COMUNICA VIVE  
 EMPIEZA  
 PIENSA  
 HABLA  
 EXPRESA  
 TODO  
 BRILLO

EN SAN LUIS  
NACE UN DIARIO

TODOS UN PAÍS

periodismo bien nuestro



Dir Comercial: Belgrano 927 / Impreso en Biffi S.A. Ruta 3 Km. 3  
Email: [todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

[comercialtodounpais@gmail.com](mailto:comercialtodounpais@gmail.com)  
[www.todounpais.com.ar](http://www.todounpais.com.ar)

## DESTACADO

### SAN LUIS

# El Banco Central extendió por 30 días el vencimiento de todos los cheques



El Banco Central habilitó la posibilidad de realizar una segunda presentación de cheques rechazados mientras dure la cuarentena, y aclaró que no se podrán cobrar comisiones a los clientes por ese motivo, publicó la agencia Noticias Argentinas.

A través de la Comunicación A 6950, la autoridad monetaria amplió en 30 días adicionales el plazo para la presentación de los cheques comunes o de pago diferido que finalice durante la vigencia de la cuarentena,

y que hayan sido librados en la República Argentina o en el exterior.

También, autorizó una segunda presentación para los cheques rechazados por causal "Sin fondos suficientes disponibles en cuenta" de acuerdo con las normas sobre el "Sistema Nacional de Pagos-Cheques y Otros Instrumentos Compensables".

Esta última decisión no es aplicable a los cheques generados por medios electrónicos o "Echeq".



SAN LUIS

# El Gobierno confirmó un nuevo caso de coronavirus en Villa Mercedes



SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

El paciente es un hombre que había viajado al exterior, según difundió esta noche el gobernador Alberto Rodríguez Saá. Con el de hoy, ya son 9 las personas infectadas con el virus en la provincia. Además, detalló que se presentaron otros tres sospechosos, y que en la jornada cinco muestras

dieron negativo de coronavirus. El gobernador Alberto Rodríguez Saá anunció un nuevo caso confirmado de COVID-19 en la provincia, este jueves durante el reporte de la situación epidemiológica. Dijo que se trata de un vecino de Villa Mercedes que había viajado al exterior. La cantidad de pacientes que dieron positivo en el contagio asciende a 9, de los cuales dos

ya recibieron el alta. Rodríguez Saá mencionó que 753 personas se encuentran bajo monitoreo por haber efectuado viajes al exterior y 18 están aisladas por haber mantenido contacto estrecho con pacientes sospechosos de Covid-19. A estos también se suman la comunidad menonita y la localidad de Nueva Galia. En la misma línea, contó que hoy se realizó una visita a la

colectividad menonita y "todos están sin síntomas", según destacó el primer mandatario. También detalló que se extrajeron nuevas muestras para determinar el alta de las dos personas contagiadas. Dio a conocer además que durante las últimas horas se concretaron 164 detenciones por violar el aislamiento obligatorio, y se secuestraron 13 vehículos.

## BUENOS AIRES

# Confirmaron 132 nuevos casos de coronavirus y la cifra de muertos asciende a 36 en Argentina



## BUENOS AIRES

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

El número total de contagiados es de 1265. Cuáles son las provincias más afectadas por la enfermedad.

En un nuevo informe sobre el avance del coronavirus en la Argentina, el Ministerio de Salud confirmó este jueves un total de 132 nuevos casos en todo el territorio, por lo que

el total ascendió a 1265. En tanto, ya son 36 los muertos producto de la enfermedad. Según el reporte del Gobierno, del total de los infectados 622 son importados. En tanto, 398 son personas que estuvieron en contacto estrecho con pacientes confirmados, 103 los casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica. Además, este jueves se

registraron cuatro nuevas víctimas fatales. Se trató de un hombre de 73 años residente de Mendoza; otro de 61 de Chaco y un tercero de 41 de Buenos Aires. En tanto, en el territorio bonaerense también murió una mujer de 46 años. En total, se conocieron 36 nuevos casos en la provincia de Buenos Aires, 24 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego, 16 en Córdoba, 8 en Santa Fe, 4

en Tucumán y Neuquén, 3 en Chaco y La Rioja, 2 en Jujuy, Entre Ríos, Santa Cruz y San Luis y 1 en Corrientes y en Santiago del Estero.

A nivel mundial, el total de víctimas por Covid-19 superó este jueves la barrera de las 50.000 muertes y ya hay más de un millón de infectados en 188 países. Los más afectados siguen siendo Italia, España y los Estados Unidos.

SAN LUIS

# Saturación y lentitud, los problemas de internet que también se sienten en San Luis

SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

Según pudieron confirmar las compañías que en la ciudad de San Luis ofrecen el servicio web, la cuarentena dejó de lado los picos diarios de consumo: ahora la demanda es constante las 24 horas del día.

En medio del aislamiento social los servicios de cable y de internet se convirtieron en una herramienta esencial, primero de comunicación y después de entretenimiento. La Interacción en las redes sociales, videollamadas y Netflix ocupa un papel fundamental en la vida de cualquier ciudadano, desde que se levanta hasta que se duerme. Inclusive para los medios periodísticos el servicio de internet es decisivo.

La demanda creció en San Luis y que el servicio se presente lento, es consecuencia de todo ello.

“La tecnología que a veces parece deshumanizarnos, hoy es la mejor aliada para estar en contacto”, reflexionó en estos días de cuarentena prolongada hasta el 12 de abril, el médico Facundo Manes.

“A videollamarnos mucho y a acompañarnos desde la distancia”, recomendó el especialista en sus redes sociales, este lunes para alentar

a los argentinos que se queden en casa.

Los hábitos comenzaron a cambiar para muchas familias y también para los que viven solos, a partir del coronavirus. Y así como ese virus, la tendencia de hacer gimnasia usando recomendaciones en Youtube o participar de clases de Zumba por Skype, también se extendió y llegó a países como Argentina. Los músicos más famosos del mundo usan sus redes sociales para brindar recitales en vivo que tienen a millones de personas conectadas al mismo tiempo, en cualquier parte del planeta. En la última semana en San Luis, hasta las misas comenzaron a transmitirse en vivo y seguramente se hará en Semana Santa.

Desde Carolina Cable Color, TVC y Megacable, el gerente Comercial, Diego Sosa contó que la empresa trabaja con personal reducido, y solucionando los problemas técnicos a distancia (por teléfono). “Hacemos lo más que se pueda desde acá”, dijo.

“Entendemos que es una situación compleja la que nos toca a nosotros porque la gente está en cuarentena en su casa, utiliza mucho internet y televisión y debemos llegar de la mejor manera posible”, analizó el directivo.

“Los técnicos no pueden salir a los domicilios ni entrar por una cuestión de seguridad”, y por eso si hay reclamos de cuestiones puntuales no se pueden cubrir, al menos hasta que dure el aislamiento, dijo.

Aseguró que las quejas que se presentan son por “calidad de servicio”. Y detalló: “No es un problema nuestro sino de los proveedores que nos dan la capacidad de internet que está saturada. Incluso le han pedido a Netflix y a Facebook a nivel mundial que bajen la calidad de los videos para que todos podamos disponer del servicio”. Destacó que es “muy bajo el nivel de reclamos, en proporción o porcentual a la cantidad de abonados” que tiene la empresa; y recomendó: “La gente puede hacer su reclamo o meterse en la página de la empresa, y si se puede solucionar desde acá, se solucionará. Si son temas internos de domicilio, que muchas veces pasa, lamentablemente hasta que no termine la cuarentena no podemos hacerlo porque no tenemos personal técnico”.

Opinó que es “una saturación a nivel mundial esto”, y que no le pasa solamente a las compañías de San Luis. “Es un tubo donde pasa toda la capacidad y está saturado, las rutas están todas saturadas y eso causa perjuicio a todas las empresas, más los

proveedores que distribuyen sus capacidades para cada una de sus empresas”, explicó.

Contó que la mayor cantidad de consultas son por problemas con internet: “Pasa por la calidad, porque hay gente que tiene una cierta cantidad de megas y no les está llegando por una cuestión de saturación”.

Los contactos con la empresa es a través de las páginas [www.carolinacablecolor.com.ar](http://www.carolinacablecolor.com.ar) y [www.tvcpuntana.com.ar](http://www.tvcpuntana.com.ar) y los teléfonos fijo: 0810 – 1225252 y mensajes a whatsapp: 2664 313307 (solo texto)

Por su parte, desde GTV comunicaron que se está trabajando por cuestiones técnicas a través de la línea telefónica y la página web.

“Hemos recibido varios reclamos en cuanto al servicio, pero se debe a la sobrecarga que está teniendo internet por los usuarios. Y lamentablemente estamos atados a los proveedores porque la capacidad de internet está colmada. Lo que más nos reclaman es la lentitud de los servicios”, dijo desde el área de Clientes, Jazmín Castillo.

También aseguró que hay peticiones para la instalación del servicio “pero el personal de empresa no puede ingresar a las viviendas de las personas”, por lo tanto ese pedido no es posible por ahora.



## SAN LUIS

# Semana Santa en cuarentena; las misas en San Luis se transmitirán por internet



## SAN LUIS

todounpais@gmail.com

Oficiar misas sin fieles es una decisión que la Iglesia Católica mantendrá hasta que finalice la cuarentena general, que este domingo se extendió hasta el 12 de abril. La medida acompaña las acciones que buscan frenar el avance del coronavirus en todo el país.

El vocero de la Pastoral de Comunicación del Obispado, Javier Aguiar anticipó a El Chorrillero que cada sacerdote celebrará las misas de Semana Santa en forma "privada" en su parroquia, es decir, sin la presencia de los fieles; tal como se vienen realizando hasta ahora.

"Hasta que no pase la cuarentena, no se pueden desarrollar celebraciones con público", aclaró. Por eso los católicos vivirán estos días santos desde sus hogares, y por ello muchas iglesias comenzarían a organizarse para hacer transmisiones online.

Aguiar contó que monseñor Pedro Martínez está en aislamiento en su casa luego de su regreso desde Roma, pero su cuarentena finalizará el 4 de abril, un día antes del Domingo de Ramos, momento que da inicio a la Semana Santa y que rememora la entrada de Jesús a Jerusalén.

"Todos los días celebra misas en la capilla que tiene en su casa", indicó el vocero en

relación al obispo.

Para la religión católica, esta semana es una de las más importantes del calendario cristiano y moviliza a los fieles en todo el mundo.

Esta semana, el Vaticano indicó que debido a la situación "extraordinaria producida por la propagación del Covid-19, el Santo Padre celebrará todos los ritos en el Altar de la Cátedra en la Basílica de San Pedro y lo hará "sin la participación del pueblo".

El miércoles 8 de marzo está prevista la Misa Crismal que encabeza el obispo, y de acuerdo a la tradición, lo hace con la presencia de todos los sacerdotes que conforman la diócesis.

El jueves 9 se llevará adelante

la "Misa de la Cena del Señor" donde "se instituye a la eucaristía". Ese es el día del lavatorio de pies, que este año no se concretará.

El viernes es el único día donde las iglesias no celebran misas porque se recuerda la muerte de Jesús. Sí se rezará el Vía Crucis.

El sábado será la conmemoración de la "Resurrección de Cristo", y el domingo la Misa de Pascuas.

Aguiar adelantó que las parroquias de San Luis que tengan la posibilidad de grabar las ceremonias y transmitir las por las redes sociales o por Youtube lo harán.

"Eso depende de cada sacerdote y de acuerdo a sus posibilidades", señaló.

CRONAVIRUS

# El Gobierno autorizó un máximo de dos vuelos diarios de repatriación



puertos de uso exclusivo para repatriación de argentinos.

De acuerdo con un comunicado del Ministerio del Interior, la nueva medida "tiene por objetivo evitar riesgos sanitarios que comprometan el esfuerzo que vienen realizando los argentinos con el aislamiento social preventivo y obligatorio".

En esa línea, el titular de la cartera, Eduardo "Wado" de Pedro, destacó: "Estamos abriendo las fronteras de forma gradual, planificada y segura para el retorno de los argentinos en el exterior. Es la forma de cuidar a los 44 millones de argentinos que están haciendo un gran esfuerzo con el aislamiento social".

Finalmente, desde el Ministerio del Interior también recordaron que las personas que ingresen al país serán controladas y deberán completar una declaración jurada que manifiesta si tiene síntomas compatibles con coronavirus, su procedencia y dónde cumplirá con la cuarentena obligatoria de 14 días.

SAN LUIS

todounpais@gmail.com

Este miércoles, el Gobierno comenzó a implementar la llamada "apertura planificada y controlada" de pasos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos para la repatriación de argentinos que se encuentran en el exterior.

El plan, que se llevará a cabo de forma gradual, autoriza la llegada de un máximo de dos vuelos diarios al Aeropuerto Internacional de Ezeiza y establece prioridades en

función de la edad de los pasajeros, su estado de salud, la cercanía al país y el número de personas varadas en cada lugar, entre otros factores.

De esta forma, se le dará prioridad a la repatriación de quienes se encuentren tanto en los países de la región, tales como Perú, como en la ciudad de Miami, donde se registra una mayor cantidad de personas.

Con ese objetivo, el Gobierno dispuso el arribo de un total de dos vuelos por día a Ezeiza, uno de los "corredores seguros" a través de los cuales se permitirá

el ingreso de argentinos y residentes al país.

En cumplimiento de la medida, este jueves a las 19.20 llegó a dicha terminal un vuelo de Eastern Airlines con 139 argentinos que estaban varados en Miami. En tanto, otro proveniente de Cuba aterrizó esta madrugada y un tercero procedente de Perú arribó en la noche del miércoles con 180 pasajeros.

Además de los 17 vuelos previstos en las próximas semanas, el Gobierno habilitó ocho pasos fronterizos y

## CORONAVIRUS

# La Cámara de Casación ordenó que se analice la prisión domiciliaria para detenidos de grupos de riesgo

## SAN LUIS

todounpais@gmail.com

La Cámara Federal de Casación Penal ordenó analizar distintos mecanismos de detención para los presos que se encuentran en el grupo de riesgo ante el avance del coronavirus en la Argentina.

Así, el máximo tribunal penal le pidió al resto de la justicia "evaluar de manera prioritaria la posibilidad de otorgar medidas alternativas como la libertad condicional, arresto domiciliario, o libertad anticipada para personas consideradas en el grupo de riesgo como personas mayores, personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas o con niños a su cargo y para quienes estén prontas a cumplir condenas".

La decisión fue firmada por la presidenta de la Cámara de Casación Angela Ledesma en consulta con los jueces Gustavo Hornos y Alejandro Slokar y "en atención a la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos". Así se apoyaron en uno de los argumentos de ese organismo e instaron a sus pares a "adoptar medidas para enfrentar el hacinamiento de las unidades de privación de la libertad, incluida la reevaluación de los casos de prisión preventiva con el fin de identificar aquellos que pueden ser sustituidos por



medidas alternativas a la privación de la libertad, dando prioridad a las poblaciones con mayor riesgo de salud frente a un eventual contagio del COVID-19".

Desde comienzos de marzo, apenas unos días antes de que la Organización Mundial de la Salud declarara al coronavirus como una pandemia, Casación dejó planteado un nuevo criterio para otorgar arresto domiciliario a aquellas mujeres detenidas en cárceles que se encuentren embarazadas o tengan hijos menores de cinco años. La mayoría de los jueces aseguraron que esas recomendaciones están basadas en un tema humanitario y prioritario que involucra dos

colectivos vulnerables y dentro de la existente emergencia carcelaria.

La acordada fue firmada por la presidenta de Casación, Ángela Ledesma, junto a los jueces Ana María Figueroa, Daniel Petrone, Diego Barroetaveña, Guillermo Yacobucci, Alejandro Slokar, Carlos Mahiques, Mariano Borinsky, Javier Carbajo y Gustavo Hornos. Los jueces Eduardo Riggi y Liliana Catucci firmaron en disidencia. El juez Juan Carlos Gemignani no suscribió por hallarse en uso de licencia excepcional.

Fue así como la semana pasada, Casación dispuso otorgar la salida de prisión en un caso por el posible

riesgo de contraer coronavirus en prisión. Le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria a Stella Maris Miranda, una mujer presa hace dos años por vender drogas en el narcomenudeo. El delito estaba agravado porque habían participado más de tres personas y porque tenía un arma en su casa. Sin embargo, en ese fallo, los jueces tuvieron en cuenta la situación excepcional producida por el coronavirus en penales en los que existe superpoblación y un sistema de salud inadecuado que amenaza con "arrasar" con la vida de las presas, junto a la situación especial de esta mujer: ex enferma de cáncer con un hijo de nueve años que está al cuidado de una hermana menor de edad.





**FM 102.7**

---

**dimensión**  
FM 102.7



**En Merlo  
escuchanos en el 102.7  
Más potencia,  
más pasión.**





# I am máxima en FM

# 92.5



MENDOZA

# Las 4 medidas de alivio que anunció el Gobierno para las Pymes



MENDOZA

todounpais@gmail.com

Se complementarán con los mecanismos implementados desde el Gobierno nacional. Se aportarán recursos para achicar las tasas de los créditos bancarios para pymes y habrá préstamos directos del Fondo de la Transformación para empresas con menos de cinco empleados.

Para esta línea de créditos se destinarán 350 millones de pesos.

El ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, anunció este miércoles un paquete de medidas destinado a aliviar la situación de pymes y monotributistas, cuyos ingresos se vieron paralizados a partir de

la cuarentena general que decretó el Gobierno de la Nación.

Por un lado, Vaquié hizo referencia a créditos de hasta 100.000 pesos para pymes, que serán otorgados por el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, con una tasa que terminará de definirse esta semana. También podrán acceder los monotributistas categoría C, D y E, informó este jueves el portal Memo.

Para esta línea de créditos se destinarán 350 millones de pesos.

Asimismo, la Provincia también subsidiará la tasa de interés de los créditos que entrega el Banco Nación. Actualmente, la TNA es del 24% anual, y el objetivo

del Gobierno de Mendoza es que se acerque al 20%, aliviando en alguna medida a la pyme que acceda a esos préstamos.

De la misma manera, el ministro Vaquié contó que buscarán los medios necesarios para que se reduzca el interés de los créditos que entregará la banca privada.

Las 4 medidas:

1- Créditos para pymes de hasta cinco empleados y monotributistas categoría C, D y E. Se destinarán 300 millones de pesos a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento.

Para cada pyme se otorgará hasta un máximo de 100.000 pesos, mientras que para los monotributistas alcanzados por

la medida se calculará el monto en base a lo cobrado en los últimos meses.

2- Subsidio de tasas para aquellas pymes que accedan a los créditos del Banco Nación. El objetivo es que la tasa prevista en el 24% pueda bajar algunos puntos, llegando quizás a 20% de TNA.

3- El ministro Enrique Vaquié agregó que, en la misma línea, intentarán acordar con todos los bancos privados para que todo el segmento de las pymes acceda a una tasa inferior al 20%.

4- Fondeo provincial a Cuyo Aval. Son otros 300 millones de pesos para dar avales a pymes mendocinas que no posean o consigan en el mercado.





SAN LUIS

# Diputados de San Luis Unido proponen crear un Programa Alimentario Emergente



a deja un coletazo económico importante, y lo que proponemos es salvaguardar a las personas más vulnerables de nuestra provincia, a quienes habitan en nuestros barrios”, agregó el legislador.

En ese contexto se impulsó el Programa Alimentario por un período de cuatro meses, “prorrogables por otro periodo igual, para proveer alimentos a los sectores más necesitados, planteando un trabajo conjunto y mancomunado de los diferentes actores de nuestra sociedad”, dice la iniciativa que firmaron todos los diputados de San Luis Unido y otros legisladores radicales que no forman parte de la bancada.

En el artículo dos fija que el “Programa Alimentario Emergente” tendrá como objetivo principal “brindar alimentos a familias vulnerables de la Provincia de San Luis, que se han visto afectadas por las consecuencias de la pandemia del COVID-19”; y de ese modo garantizar el acceso a una canasta básica de alimentos”. Una vez concluida la vigencia del programa, el Gobierno deberá informar sobre las partidas presupuestas afectadas y el destino que tuvieron.

SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

Se trata de un proyecto de ley para dar respuestas a las consecuencias económicas que el avance del coronavirus podría ocasionar en la población más vulnerable de San Luis.

El interbloque de Diputados de San Luis Unido presentó la propuesta en la Cámara Baja para llegar a los sectores más vulnerables con alimentos por el término de cuatro meses.

La creación del “Programa Alimentario Emergente en el marco del Covid-19” está fundamentada en el rápido

avance que la enfermedad tuvo en el mundo desde que comenzó hace tres meses en China” y que por ello fue declarada “pandemia por la Organización Mundial de la Salud y que como consecuencia en Argentina se tomaron medidas nacionales y provinciales para “evitar la propagación del virus y reducir su impacto en la mejor medida posible”.

“Este proyecto se elaboró con muchísima seriedad y con el ánimo de sumar; porque creemos que es una política pública que se pueda implementar para dar una solución a las familias más vulnerables de la provincia”,

afirmó el diputado provincial por Avanzar y copresidente del bloque San Luis Unido, Gastón Hissa.

“La situación de esta cuarentena ha llevado que muchas personas no puedan salir a trabajar, que viven el día a día, como taxistas y que están pasando por un momento complicado”, consideró Hissa.

“Todo esto ya está causando un gran impacto en la economía afectando fuertemente la estabilidad de comercios, industrias y productores”, sostiene el proyecto.

“Claramente esta pandemia que nos toca a toda la sociedad va

## MUNDO

# Coronavirus: ya hay un millón de infectados y más de 50 mil muertos

## MUNDO

todounpais@gmail.com

El mundo rompió este jueves la barrera de las 50.000 muertes por coronavirus y ya hay un millón de personas que contrajeron la enfermedad, según la herramienta de monitoreo Worldometer. Hay 188 países afectados. Hasta la fecha se registraron al menos 1.000.036 contagiados y 51.718 víctimas fatales.

Europa tiene más de la mitad de los infectados en todo el mundo. Con 950 muertes en las últimas 24 horas, un nuevo récord, España ya registra 10.003 víctimas fatales y se acerca a la cifra de Italia, el país más afectado.

La preocupación crece también en Estados Unidos, que sigue haciendo pruebas masivamente a su población, con más de 200.000 contagiados. Por su parte, América Latina reportó más de 20.000 casos hasta el momento.

Más de 3900 millones de personas, la mitad de la población mundial, cumple en estos días con medidas de aislamiento para luchar contra



la propagación del virus, según un conteo realizado este jueves a partir de una base de datos de la agencia AFP.

Los contagios parecen estabilizarse en España e Italia, los dos países europeos más afectados. Sin embargo, las tasas de mortalidad aún son elevadas, con más de 800 muertos diarios en ambos casos. Más inquietante es la curva que empieza aparecer en Francia y Reino Unido, con más de 500 víctimas fatales en las últimas 24 horas.

“Estoy profundamente preocupado por la rápida escalada y la propagación mundial de infecciones”, dijo el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus. “El número de muertos se ha duplicado ampliamente en la última semana”, explicó.

Mientras tanto, en la Argentina se registraron 1133 contagiados y 34 muertos según el informe diario elaborado por el Ministerio

de Salud. La Ciudad de Buenos Aires es el área con mayor número de contagios (321 totales), seguida por el territorio bonaerense (280) y Santa Fe, con 144.

Las autoridades continúan con las medidas intensivas para reducir la circulación del virus en el país y disminuir su transmisión. En este sentido, es clave la estrategia de mitigación de la mortalidad destinada a personas mayores de 60 años y personas que integren los grupos de riesgo.



PAPELERÍA / DIARIOS / FOLLETOS  
REVISTAS / AFICHES / PACKAGING



**BIFFIGNANDI**

ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS



CONTACTO: [BIFFIGNANDI2018@GMAIL.COM](mailto:BIFFIGNANDI2018@GMAIL.COM)

# Más de 11,3 millones de personas se preinscribieron para percibir el ingreso de 10 mil pesos

Más de 11,3 millones de personas se preinscribieron en el registro para cobrar los \$10 mil del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), dispuesto por el Gobierno para paliar el impacto económico derivado de la pandemia de coronavirus, en base a los últimos datos informados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses).

En lo que va de la jornada del jueves, el número de preinscriptos ascendió a 38.884 personas, que se suman a los 11.343.533 anotados entre el viernes y el miércoles desde la puesta en marcha del registro, informó Télam.

Cuando se anunció el lanzamiento de esta ayuda, el Gobierno calculó que el bono sería entregado aproximadamente a 3,6 millones de hogares.

La Anses prorrogó hasta las 23:59 horas del viernes la preinscripción para percibir el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), y ese mismo día comenzará a pagar el beneficio a titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo (AUE).

En base a datos preliminares, la región del AMBA concentra la mayor cantidad de beneficiarios que cobrarán el Ingreso

Familiar de Emergencia (IFE) por ser titulares de la AUH y AUE, con el 38% del total a nivel país.

El IFE se otorgará también a personas desempleadas o que trabajen de manera informal, a monotributistas de las categorías A y B, y a trabajadoras de casas particulares en general.

Podrán acceder al IFE los argentinos nativos o naturalizados, con una residencia legal en el país no inferior a dos años, y con una edad de entre 18 y 65 años.

Cualquiera de las personas que reúna las condiciones sólo podrá acceder al IFE siempre que él o algún miembro de su grupo

familiar no perciban ingresos provenientes de un trabajo en relación de dependencia público o privado; de ser monotributista de categoría C o superior o del régimen de autónomos.

Tampoco podrán percibir una prestación de desempleo; de jubilaciones, pensiones o retiros contributivos o no contributivos nacionales, provinciales o municipales; ni de planes sociales, salario social complementario, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo u otros programas sociales nacionales, provinciales o municipales, a excepción de los de la AUH y AUE.

## CLIMA

**18°** min.  
**26°** max.  
DESPEJADO

VILLA MERCEDES  
**13°** min. **26°** max.

MERLO  
**15°** min. **23°** max.



**TODO UN PAÍS**

Cada día, un comienzo



todo un pais



@todounpais1